

La admisión a trámite de dos recursos de CCOO cuestiona la gestión de la Consellería

La convocatoria de oposiciones al Cuerpo de inspectores y la validez del título de Filología catalana en el proceso de oposición son el motivo de los dos recursos presentados por CCOO que se han publicado en el DOGV.

En el caso de las oposiciones a maestros y profesores de Secundaria y otros cuerpos, la Conselleria de Educación se empeña en no reconocer la titulación de Filología catalana. Esta convocatoria contraviene diversas sentencias, incluidas las del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por lo que CCOO denuncia la actitud de la Administración valenciana de insumisión a la legalidad y demandará también en costas.

En el caso de la inspección educativa, se vulneran los principios de objetividad de los tribunales al nombrarlos la misma Administración discrecionalmente en vez de por sorteo, creando así "tribunales a la carta".